



Premio Nacional de Paz Año 2007

Convocantes

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los periódicos El Tiempo y El Colombiano, Caracol Radio, Caracol Televisión, la Revista Semana y la Friedrich Ebert Stiftung en Colombia, -Fescol- convocan al Premio Nacional de Paz.

Objetivo

El premio es un instrumento para promover la paz, la humanización, la solidaridad y el entendimiento civilizado entre los colombianos. Se otorgará a una o varias personas o entidades que hayan contribuido de manera destacada a concretar y desarrollar procesos de paz locales, regionales o nacionales, que aporten a la solución del conflicto armado.

Quiénes pueden participar

Podrán participar personas naturales sin distinción de nacionalidad, raza o credo. Bajo las mismas condiciones podrán hacerlo instituciones, organizaciones o grupos que tengan una visión democrática y participativa.

Cómo postular

Es necesario llenar la ficha de inscripción, disponible en el sitio web www.fescol.org.co. El jurado aceptará postulaciones debidamente fundamentadas, para lo cual deberán indicarse las actividades y resultados que demuestren la idoneidad del candidato o experiencia propuestos. La iniciativa debe tener por lo menos dos años de existencia. Ésta deberá ser conocida y valorada por la comunidad a la que se dirige. El jurado seleccionará al galardonado con la votación mayoritaria de sus miembros.

Las postulaciones deben enviarse antes del 15 de octubre de 2007, a la Calle 71 No. 11-90, sede de Fescol - Teléfono 3473077 (Bogotá D.C.) E-mail: fescol@fescol.org.co / pn@fescol.org.co

Premio

La premiación se hará en la primera semana de noviembre de 2007. El Premio Nacional de Paz consiste en un diploma de honor y en la suma de 70 millones de pesos.

